

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TACUMSE TRADE S.A.

En la ciudad de Ibarra , a los quince días del mes de abril del 2020, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle finca Vacacional San Agustín s/n, Provincia de Imbabura, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Gonzalo José Dueñas Ribadeneira

US\$ 720,00

Renato Vinicio Rueda Cantos

80,00

Hallándose reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Renato Rueda Cantos como Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gonzalo Dueñas Ribadeneira.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019
4. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2019

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019
Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019
En conocimiento de los señores accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 y después de absolver consultas por parte de los Accionistas, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

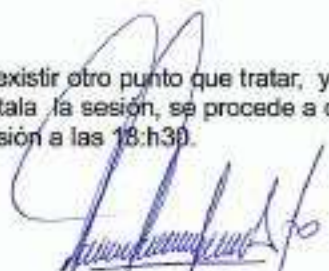
La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019, después de absolver consultas por parte de los Accionistas.

5. RESOLUCION SOBRE RESULTADO DEL EJERCIO 2019

6.

La Junta General resuelve que la pérdida del año 2019 (US\$ 9.149,89) será absorbida en años posteriores de acuerdo a los resultados.

Sin existir otro punto que tratar, y luego de treinta minutos de receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:30.



Renato Rueda Cantos
PRESIDENTE ACCIONISTA



Gonzalo José Dueñas Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA